



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO N° 235-2024
DE 29 DE ABRIL DE 2024

**“POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN
A UNA JUEZA MUNICIPAL MIXTA, EN APOYO AL JUZGADO PRIMERO
DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS”.**

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia del Secretario General, encargado.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, la asignación de funciones de descongestión a una Jueza Municipal Mixta, en apoyo al Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil, de la provincia de Veraguas.

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial asigna al Pleno de la Corte Suprema de Justicia la responsabilidad de vigilar que, respetando la garantía del debido proceso, se administre pronta y cumplida justicia, y en función de ello, le faculta para adoptar las medidas que estime necesarias.

Que el artículo 147-O del Código Judicial establece que la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados podrán programar actividades de descongestión y descarga judiciales, con fundamento en una estrategia que permita ubicar a todos los despachos judiciales involucrados en situaciones estadísticamente similares o equitativas en lo atinente a la sobrecarga de trabajo pendiente.

Que mediante Nota N° N° 72-JHJ de 26 de marzo de 2024, el Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, hace de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia reuniones sostenidas con los Jueces Municipales Mixtos, de Circuito y Seccionales de la provincia de Veraguas, en las que estuvo presente el Magistrado Nelson Morales, del Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial, con el fin de evaluar los Planes de Itinerantes y de Descongestión que se han llevado a cabo en algunos juzgados municipales, circuitales y seccionales de esa provincia.

Que los datos estadísticos aportados en dicha reunión evidencian, entre otras, la carga laboral del Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil, de la provincia de Veraguas, que justifica se le brinde apoyo a través de la asignación de funciones de descongestión a una Jueza Municipal Mixta.



ACUERDO N° 235-2024 DE 29 DE ABRIL DE 2024, "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A UNA JUEZA MUNICIPAL MIXTA, EN APOYO AL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS".

Que, en virtud de lo anterior, se recomienda la asignación de funciones de descongestión a la Licenciada **Yaritza Ilenia Rodríguez Barria**, Juez Municipal de Santa Fe, provincia de Veraguas, para que preste apoyo, por seis (6) meses al Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil de la provincia de Veraguas.

ACUERDAN:

PRIMERO: ASIGNAR funciones de descongestión a la Licenciada **Yaritza Ilenia Rodríguez Barria**, Juez Municipal de Santa Fe, provincia de Veraguas, para que preste apoyo, por seis (6) meses, contados a partir del **2 de mayo de 2024** y hasta el **2 de noviembre de 2024**, al Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil de la provincia de Veraguas.

SEGUNDO: La licenciada **Yaritza Ilenia Rodríguez Barria** cumplirá, en dicho Juzgado las funciones siguientes:

1. Prestar colaboración dos (2) días a la semana, previa coordinación con el titular del Despacho.
2. Conocer y resolver los casos en trámite, atendiendo los procesos más antiguos que mantiene el Despacho.
3. Elaborar y firmar las autos y sentencias dictadas en función al cargo desempeñado como Juez Adjunto.
4. Realizar audiencias y prácticas de pruebas.
5. Coordinar con el titular del Despacho asignado lo necesario a fin de evitar inconvenientes en el desarrollo de sus funciones.

El Juez que recibe el apoyo, tiene la responsabilidad de resolver los procesos más complejos.

TERCERO: Estas asignaciones no dispensan a la licenciada **Yaritza Ilenia Rodríguez Barria** del cumplimiento de las funciones naturales de su cargo, por lo que, prestará la cooperación, previa coordinación con el Titular del Despacho donde fue asignada. Para ello distribuirá sus actividades de manera que pueda atender ambas responsabilidades; además continuará devengando el salario de Juez Municipal y se hace la salvedad que no puede descuidar su Despacho.

CUARTO: Tanto el Juez que reciba el apoyo, como la que lo brinda deberán remitir, dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes, al Pleno de la Corte Suprema de Justicia y a su Superior Jerárquico, la relación y evaluación de la gestión realizada, pues ambos deben procurar agilizar las causas.

QUINTO: El Juzgado Primero de Circuito, Ramo Civil de la provincia de Veraguas será evaluado de manera permanente para definir si debe continuar en el programa de apoyo.

SEXTO: REMITIR copia autenticada del presente Acuerdo a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos y al Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial.

Código de verificación
f0b009d3-ca51-41cb-9cf0-d68ce6ebdb2b
Electrónico

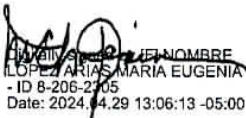


ACUERDO N° 235-2024 DE 29 DE ABRIL DE 2024, "POR EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A UNA JUEZA MUNICIPAL MIXTA, EN APOYO AL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS".

SÉPTIMO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

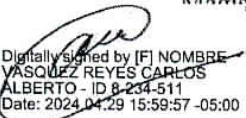
No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



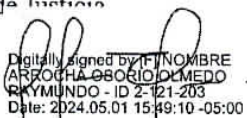
LOPEZ ARIAS MARIA EUGENIA
- ID 8-206-2705
Date: 2024.04.29 13:06:13 -05:00

María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia



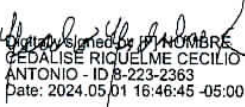
Digitally signed by [F] NOMBRE
VÁSQUEZ REYES CARLOS
ALBERTO - ID 8-234-511
Date: 2024.04.29 15:59:57 -05:00

Magistrado. Carlos Alberto Vásquez Reyes



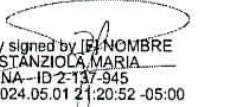
Digitally signed by [F] NOMBRE
ARROCHA OSORIO OLMEDO
OLMEDO - ID 2-121-203
Date: 2024.05.01 15:49:10 -05:00

Magistrado. Olmedo Arrocha Osorio



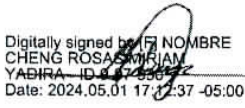
Digitally signed by [F] NOMBRE
CEDALISE RIQUELME CECILIO
ANTONIO - ID 8-223-2363
Date: 2024.05.01 16:46:45 -05:00

Magistrado. Cecilio Cedalise Riquelme



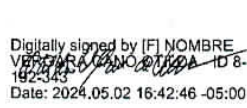
Digitally signed by [F] NOMBRE
CHEN STANZIOLA MARIA
CRISTINA - ID 2-137-945
Date: 2024.05.01 21:20:52 -05:00

Magistrada. María Cristina Chen Stanziola



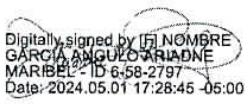
Digitally signed by [F] NOMBRE
CHENG ROSAS MIRIAM
YADIRA - ID 8-236-1853
Date: 2024.05.01 17:27:37 -05:00

Magistrada. Miriam Cheng Rosas



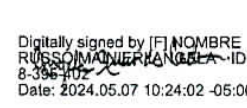
Digitally signed by [F] NOMBRE
VERGARA DE VALDERRAMA OTILDA
OTILDA - ID 8-192-345
Date: 2024.05.02 16:42:46 -05:00

Magistrada. Otila Vergara de Valderrama



Digitally signed by [F] NOMBRE
GARCIA ANGULO ARIADNE
MARIBEL - ID 6-58-2797
Date: 2024.05.01 17:28:45 -05:00

Magistrada. Ariadne Maribel García Angulo



Digitally signed by [F] NOMBRE
RUSSO MANRIQUE ANGELES
ANGELA - ID 8-396-102
Date: 2024.05.07 10:24:02 -05:00

Magistrada. Angela Russo de Cedeno



Digitally signed by [F] NOMBRE
CALVO CALLO MANUEL
JOSE - ID 8-238-1853
Date: 2024.05.07 17:37:09 -05:00

Manuel José Calvo C.
Secretario General, encargado

Código de verificación
f0b009d3-ca51-41cb-9cf0-d68ce6ebdb2b
Electrónico

